



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

456009

DECRETO N° 1657
QUILLON, martes 28 junio 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-719
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-367

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : PEÑA JARA MIGUEL ALFONSO

RUT: [REDACTED]



LA SUMA DE \$:9.000
Y SON: NUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE HACE DEVOLUCION DE GASTOS POR \$9.000.- A DON MIGUEL PEÑA JARA POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS NOTARIALES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212005	000000	Derechos y Tasas	9.000			D-7
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		9.000	[REDACTED]	

TOTALES : 9.000 9.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL DE FE

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R. U. T.
EGRESO N° 1657	FECHA DE PAGO 06 JUL 2022	FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME